

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 14 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—24.176.

VETÚRILO, S. A.

Se convoca a los accionistas de la entidad a la Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en Esplugues de Llobregat (Barcelona), avenida Païses Catalanes, 12, el próximo día 28 de junio del 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultado del ejercicio 2001.

Segundo.—Modificación del artículo 2 de los Estatutos sociales, en su caso, consistente en la sustitución por ampliación del objeto social.

Tercero.—Revocación, en su caso, del nombramiento de Auditor de cuentas. Nombramiento, en su caso, de nuevo Auditor de cuentas.

Cuarto.—Modificación del artículo 17 de los Estatutos sociales, en su caso, referida a la remuneración de los Administradores. Fijación, en su caso, de la remuneración estatutaria.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Conforme a lo previsto en el artículo 144.1.c), de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe, en su caso, de los Auditores de cuentas. Asimismo, los socios gozan del derecho de información que recoge el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Esplugas de Llobregat, 17 de mayo de 2002.—El órgano de administración.—24.681.

VIAJES BAIXAS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el hotel «Majestic», paseo de Gracia, número 70, de Barcelona, el día 27 de junio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, y, en los mismos lugar y hora, el siguiente día 28 de junio de 2002 en segunda convocatoria y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de auditores para el ejercicio de 2002.

Quinto.—Cese y nombramiento de Consejeros. Sexto.—Delegaciones para elevar a públicos los anteriores acuerdos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta o, en su caso, designación de Interventores para su posterior aprobación.

Los señores accionistas podrán ejercer su derecho a acceder y examinar el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos en el domicilio de la compañía.

Se recuerda a los señores accionistas la obligación de cumplir con los Estatutos sociales en lo referente a las Juntas generales.

Barcelona, 24 de mayo de 2002.—El Consejo de Administración.—25.656.

VIAJES ORANGE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el día 24 de junio de 2002 en única convocatoria a las diecisiete horas, en Trinidad, 75, de Castellón. Con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado. Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Cese y elección de nuevos Consejeros. Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Castellón de la Plana, 27 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo, Alfredo Pascual Cebrían.—24.698.

VICA PROMOCIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, ha acordado convocar Junta general ordinaria de socios, que se celebrará en el domicilio social, Vda. Rambla de Ferrán, número 8, 2.º, 2.ª, de Lleida, el próximo día 29 de junio de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, si procediera, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria y cuentas anuales del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2001 y aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos sociales adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tendrán derecho a examen en el domicilio social de los documentos que se someten a aprobación de la Junta general, es decir, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria y la propuesta de aplicación de resultado, relativos todos ellos al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001, pudiendo obtener, de forma gratuita, la entrega de la copia de los mismos si así lo solicitan al Consejo de Administración de la sociedad.

Lleida, 27 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—24.179.

VIENA CAPELLANES RESTAURACIÓN, S. A.

Se convoca a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Teniente Coronel Noreña, 37, de Madrid, el día 28 de junio de 2002, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria y en segunda, si procediera, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2001 y aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Informe del Administrador único.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 25 de mayo de 2002.—El Administrador único.—24.196.

VIENA REPOSTERÍA CAPELLANES, S. A.

Se convoca a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Teniente Coronel Noreña, 37, de Madrid, el día 29 de junio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria y en segunda, si procediera, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2001 y aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Informe del Presidente.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 25 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—24.193.

VINOS BLANCOS DE CASTILLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad del día 28 de mayo de 2002, y en cumplimiento de los artículos 14 y 17 de los Estatutos Sociales, se reunirá la Junta general ordinaria, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2002, a las trece y treinta horas, en su domicilio social, CN. VI, P.K.-172,600 Rueda (Valladolid), y, en segunda, al día siguiente y a la misma hora, caso de no asistir número suficiente de accionistas a la primera reunión, y bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y del informe de gestión del ejercicio económico de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión y de los actos realizados por el Consejo de Administración durante el ejercicio económico 2001.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Cuarto.—Cese, nombramiento, ratificación de nombramiento de Consejero y reelección parcial del Consejo de Administración.

Quinto.—Facultar al Consejo de Administración para que cualquiera de los miembros pueda tramitar la elevación a público de los acuerdos adoptados, así como realizar el depósito de las cuentas anuales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación de accionistas Interventores a tal fin.

A partir de la fecha de la presente convocatoria, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo pedir su entrega o envío gratuito.

Rueda (Valladolid), 28 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Salamero Laorden.—25.742.

VIRIDIA 2000, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, en el domicilio social, calle Prim, 14, de Madrid, el día 28 de junio de 2002, a las dieciocho horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, propuesta de aplicación del resultado e informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre 2001, y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Distribución de resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos sociales.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 14 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—24.154.

WIENER BLUT, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 25 de junio de 2002, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, plaza Alfonso El Magnánimo, 12, de Valencia y, en segunda convocatoria, el día 26 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero Delegado durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Dejar sin efecto el acuerdo sexto adoptado por la Junta general de accionistas de fecha 26 de junio de 2001, relativo a la modificación de Estatutos sociales para su adaptación a la figura de sociedad de inversión mobiliaria de capital variable de fondos.

Sexto.—Reelección o cambio, si procede, de entidad auditora.

Séptimo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Octavo.—Autorización a la entidad gestora de la sociedad para la realización de inversiones en otras instituciones de inversión colectiva.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales podrán asistir a la Junta general aquellos accionistas cuyas acciones representen al menos el 1 por 1.000 del capital en circulación y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes registros con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente, siendo lícita la agrupación de acciones hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

Valencia, 27 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—24.670.

XAGEMA, S. A. (Sociedad escindida) COMBRO DE VIGO, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión total

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y disposiciones concordantes, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «Xagama, Sociedad Anónima» y la Junta general universal de socios de «Combro de Vigo, Sociedad Limitada» celebradas el día 15 de mayo de 2002, aprobaron, por unanimidad, la escisión total de «Xagama, Sociedad Anónima», mediante su disolución sin liquidación, traspasando todo su patrimonio en bloque a dos sociedades, «Combro de Vigo, Sociedad Limitada», sociedad preexistente, y a «Xagama, Sociedad Limitada», sociedad limitada de nueva creación que sucede en la denominación a la sociedad escindida, todo

ello en los términos contenidos en el proyecto único de escisión total redactado y suscrito por la Administradora única de ambas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Pontevedra el día 16 de abril de 2002 y sobre la base asimismo de los Balances de escisión que se corresponden en las sociedades intervinientes con los cerrados a 31 de diciembre de 2001.

En consecuencia, las respectivas Juntas, aprobaron que «Xagama, Sociedad Limitada», se constituya con un capital social de 1.021.700 euros dividido en 17.000 participaciones de 60,10 euros de valor nominal, numeradas correlativamente de la 1 a la 17.000, y una prima de emisión total de 36.440,79 euros, y que «Combro de Vigo, Sociedad Limitada», aumente su capital social en 294.490 euros, creando 4.900 nuevas participaciones, de 60,10 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 8.796 a la 13.695, ambas inclusive, y una prima de emisión total de 4.128,94 euros, quedando fijado su capital social en 823.069,50 euros. Asimismo se aprobó que la escisión tenga efectos contables a partir del 1 de enero de 2002.

De acuerdo con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos de escisión y los balances de escisión. Los acreedores de las sociedades podrán oponerse a la escisión en los términos regulados por los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vigo, 20 de mayo de 2002.—El Administrador único de «Xagama, Sociedad Anónima» y «Combro de Vigo, Sociedad Limitada».—24.218.

1.ª 3-6-2002

ZARFE, S. A.

El Liquidador convoca a Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrarán una a continuación de la otra en Madrid, calle Pío Baroja, número 6, 4.ª planta, a las once treinta horas del día 27 de junio de 2002, en primera convocatoria, y con fecha 28 de junio de 2002 a las once treinta horas en el mismo domicilio, si procediera la segunda convocatoria.

Junta general ordinaria

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y de la propuesta del resultado del ejercicio 2001.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta por los asistentes o designación de accionistas Interventores para tal fin.

Junta general extraordinaria

Orden del día

Primero: Examen y aprobación en su caso del Balance de liquidación de la sociedad.

Segundo.—Acuerdo de extinción de la sociedad.

Tercero.—Aprobación del reparto de las cuotas de activo de la sociedad a los accionistas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta por los asistentes o designación de accionistas Interventores para tal fin.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades, cualquier accionista podrá obtener de la compañía, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de las Juntas.

Madrid, 23 de mayo de 2002.—El Liquidador.—24.228.